

**Cellnex Finance  
Company, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Cellnex Finance Company, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Cellnex Finance Company, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Evaluación del valor recuperable de los créditos con empresas del Grupo

#### Descripción

De acuerdo a lo descrito en la Nota 1 de las cuentas anuales abreviadas, el objeto social de la Sociedad consiste en llevar a cabo actividades de financiación o apoyo financiero a favor de sociedades del Grupo del que es sociedad dominante Cellnex Telecom, S.A., su Accionista Único. En este sentido, la Sociedad mantiene créditos con sociedades del Grupo por importe de 1.996 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (Notas 6 y 12.3).

En este contexto, de acuerdo a lo descrito en la Nota 6, la Sociedad efectúa anualmente una evaluación del valor recuperable de dichos créditos con independencia de que existan indicios de deterioro de los mismos. Dicha evaluación se efectúa a partir de las proyecciones de flujos de caja alineadas con las proyecciones de resultados, inversiones en activo fijo y circulante, así como otras hipótesis obtenidas del plan de negocio de cada sociedad del Grupo deudora. La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte del administrador único.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la evaluación del valor recuperable realizada por el administrador único de la Sociedad y la verificación de la corrección aritmética, analizando la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla dicha evaluación con los últimos planes de negocio preparados para cada sociedad del Grupo deudora.

Asimismo, se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, la inflación de los costes y la tasa de descuento), realizándose un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave y revisando la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución de las participaciones mantenidas.

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada en la evaluación del valor recuperable de los créditos mantenidos.

## Evaluación del valor recuperable de los créditos con empresas del Grupo

### Descripción

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, determinan la consideración de este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la Nota 6 y 12.3 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo aplicable.

## Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 5 y 6 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Iván Rubio Borrallo

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21443

25 de febrero de 2021

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 N.º 20/21/01274

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Cellnex Finance Company, S.A.U.**

Cuentas Anuales abreviadas del  
periodo de 62 días comprendido entre la fecha  
de constitución y el 31 de diciembre de 2020



**CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U.**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas no corrientes-	Notas 6.1 y 12.3	1.994.684	FONDOS PROPIOS-		60
Créditos a empresas del Grupo y asociadas no corrientes		1.994.684	Capital		1.000.000
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.994.684</b>	Otras aportaciones de socios		(3.712)
			Resultado del ejercicio		996.348
			<b>Total patrimonio neto</b>		<b>582.550</b>
			<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		
			Deudas no corrientes-	Nota 8.1	581.943
			Deudas con entidades de crédito	Nota 8.4	607
			Instrumentos Financieros Derivados	<b>Nota 12.3</b>	<b>17.181</b>
			Deudas con empresas del Grupo y asociadas no corrientes		<b>599.731</b>
			<b>Total pasivo no corriente</b>		
			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
			Deudas corrientes-		
			Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1	13.458
			Deudas con empresas del Grupo y asociadas corrientes-	<b>Nota 12.3</b>	<b>13.458</b>
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		<b>2.169.556</b>
			Acreedores varios		537
			Personal		485
			Otras deudas con las Administraciones Públicas		3
			<b>Total pasivo corriente</b>	Nota 9.2	<b>49</b>
<b>Total activo corriente</b>			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.183.551</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.779.630</b>			<b>3.779.630</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020.

## CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL PERIODO DE 62 DÍAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS:		
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>3.400</b>
Ingresos por intereses financieros con empresas del Grupo y asociadas		3.388
Ingresos por intereses financieros		12
<b>Gastos financieros-</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>(5.797)</b>
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(105)
Por deudas con terceros		(5.692)
<b>Gastos de personal-</b>	<b>Nota 10.3</b>	<b>(111)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(102)
Cargas sociales		(9)
<b>Otros gastos de explotación-</b>	<b>Nota 10.4</b>	<b>(501)</b>
Servicios exteriores		(501)
<b>Resultado de las operaciones</b>		<b>(3.009)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>Nota 10.5</b>	<b>(607)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>Nota 10.5</b>	<b>(1.333)</b>
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>(1.940)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(4.949)</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 9.4	1.237
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(3.712)</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al periodo de 62 días terminado el 31 de diciembre de 2020.

**CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U.**

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL PERIODO DE 62 DÍAS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(3.712)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(3.712)</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de 62 días terminado el 31 de diciembre de 2020.

**CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U.**

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL PERIODO DE 62 DÍAS TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Miles de Euros)

	Capital	Otras aportaciones de socios	Resultado	Total
<b>Saldo inicial al 30 de octubre del ejercicio 2020</b>	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(3.712)	(3.712)
Operaciones con el Accionista Único:				
Constitución de la Sociedad	60	-	-	60
Aportación del Accionista Único	-	1.000.000	-	1.000.000
<b>Saldo final del ejercicio 2020</b>	<b>60</b>	<b>1.000.000</b>	<b>(3.712)</b>	<b>996.348</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de 62 días terminado el 31 de diciembre de 2020.

## ÍNDICE

Balance de situación abreviado .....	2
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada .....	3
Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos .....	4
Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.....	5
1. Información general .....	6
2. Bases de presentación .....	7
3. Aplicación del resultado .....	9
4. Normas de valoración .....	9
5. Gestión del riesgo financiero .....	18
6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas .....	20
7. Fondos propios .....	21
8. Deudas corrientes y no corrientes .....	21
9. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal .....	26
10. Ingresos y gastos.....	27
11. Contingencias y compromisos .....	30
12. Operaciones con partes vinculadas.....	30
13. Otra información .....	35
14. Hechos posteriores al cierre .....	36

## **Cellnex Finance Company, S.A.**

Memoria abreviada correspondiente al periodo de 62 días comprendido entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2020

### **1. Información general**

Cellnex Finance Company, S.A., (en adelante la Sociedad), fue constituida en Barcelona el 30 de octubre de 2020 y tiene su domicilio social en la Calle Juan Esplandiú nº 11 (Madrid).

La Sociedad ha sido constituida, en este sentido, por Cellnex Telecom, S.A., con motivo de la reorganización de su función financiera (véase Nota 7).

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus estatutos consiste en llevar a cabo actividades de financiación o apoyo financiero a favor de sociedades del Grupo del que es sociedad dominante Cellnex Telecom, S.A., Grupo en el que se integra la Sociedad, entre otros:

- La realización de emisiones de obligaciones y otros valores que reconozcan o creen deuda, así como la suscripción de cualesquiera instrumentos de financiación bancaria o de cualquier otro tipo, o la suscripción de cualesquiera instrumentos que tengan una causa o finalidad de financiación;
- La gestión, optimización y canalización de recursos monetarios y la atención de las necesidades de las sociedades del grupo en el que se integra la Sociedad;
- La concesión de financiación de cualquier tipo, así como el otorgamiento de garantías de cualquier tipo y naturaleza en garantía de obligaciones asumidas por todas las sociedades del grupo en el que se integra la Sociedad.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad está integrada en el Grupo Cellnex Telecom, cuya sociedad dominante es Cellnex Telecom, S.A. En este contexto, el Accionista Único de la Sociedad es quien coordina las decisiones estratégicas, operativas y financieras de la Sociedad y, en consecuencia, la situación económico-financiera de la Sociedad debe ser evaluada en el conjunto del Grupo en el que se integra.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales abreviadas (balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y estado abreviado de cambios en el patrimonio neto) y en las notas de la memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

## **2. Bases de presentación**

### ***2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2. Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 25 de febrero de 2021, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable en vigor.

### ***2.3. Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### ***2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas en el próximo ejercicio, han sido:

- Evaluación del valor recuperable de los créditos a empresas del grupo (ver Notas 4.1 y 12.3).
- Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos financieros (ver Notas 4.1.3 y 8.4).

- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (ver Notas 4.3 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### *Pandemia de coronavirus*

Las condiciones económicas internacionales se han deteriorado rápidamente en 2020 a consecuencia de la pandemia de coronavirus que comenzó en China a finales de 2019 y posteriormente se extendió a todo el mundo, registrándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas un efecto considerable en los mercados europeos donde el Grupo en el que se integra la Sociedad (Nota 1) desarrolla sus actividades. En este sentido, la pandemia de coronavirus no ha tenido un efecto sustancial en el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación de la Sociedad ni de su Accionista Único ni de las sociedades participadas por éste al 31 de diciembre de 2020 y, por lo tanto, no ha repercutido de forma apreciable en las cuentas anuales abreviadas para el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020.

#### **2.5. Comparación de la información y corrección de errores**

La Sociedad ha sido constituida durante el ejercicio 2020 por lo que no se incluye información comparativa y, en consecuencia, no pueden existir correcciones de errores sobre la citada información.

#### **2.6. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

#### **2.7. Situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2020 el balance de situación abreviado adjunto presenta un exceso de pasivo circulante sobre el activo circulante de 398.605 miles de euros. Esta situación es resultado de las pólizas de crédito ("cash pooling") que la Sociedad tiene firmadas con distintas sociedades del Grupo (véase Nota 12.3) las cuales han sido clasificadas en el corriente del balance de situación abreviado adjunto habida cuenta de su vencimiento en los próximos doce meses, renovables tácitamente y, en consecuencia, atiende al flujo normal de las operaciones de financiación del Grupo.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, la posición económico-financiera de la Sociedad debe ser evaluada en el contexto del Grupo en el que se integra (véase Nota 1).

En este sentido, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas en base al principio de empresa en funcionamiento tomando en consideración la situación del Grupo y, especialmente, que Cellnex Telecom, S.A. continúa actuando como garante de la deuda de la Sociedad (véase Nota 8).



### **3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 realizada por el Administrador Único de la Sociedad que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	(3.712)
	<b>(3.712)</b>
<b>Propuesta de aplicación:</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.712)
	<b>(3.712)</b>

### **4. Normas de valoración**

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales abreviadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

#### ***4.1. Instrumentos financieros***

##### *4.1.1 Activos financieros*

###### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni instrumentos financieros derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

###### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

###### *Valoración posterior*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es estimar el valor razonable de dichos saldos en función de los cobros futuros estimados.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *4.1.2 Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### *4.1.3 Instrumentos financieros derivados*

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de cambio (ver Nota 5). Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado como de cobertura de tipo de cambio y se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance y ajustándose por el riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos financieros derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados, utilizados a efectos de cobertura, se desglosa en la Nota 8.4.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

a) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio neto en el epígrafe "Operaciones de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

La Sociedad no tiene ningún derivado que haya sido calificado como de cobertura de flujos de efectivo.

b) Instrumentos financieros derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir instrumentos financieros derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

La Sociedad no tiene ningún derivado que no haya sido calificado contablemente como de cobertura.

c) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, la Sociedad utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los "Credit Default Swaps" (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se aplica como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

#### **4.2. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades, siendo el número de identificación fiscal del grupo el 520/15. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En la determinación de los activos por impuestos diferidos, el grupo fiscal, del cual la cabecera es Cellnex Telecom, S.A., en el que se integra la Sociedad, establece un horizonte temporal finito para la recuperación de los mismos sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el grupo, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación, así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades se determina teniendo en cuenta adicionalmente a los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, y de acuerdo a la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, los siguientes:

- Las diferencias permanentes y temporarias producidas como consecuencia de la eliminación de resultados derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de los grupos de sociedades; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputan a la sociedad que realiza la actividad u obtiene el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades integrantes de dicho grupo, de acuerdo a lo indicado anteriormente, surge una cuenta a cobrar con el grupo fiscal. Por la parte del resultado fiscal negativo no compensado por las sociedades del grupo fiscal, la sociedad a la que corresponde contabiliza un activo por impuesto diferido de acuerdo al criterio comentado anteriormente.

#### **4.3. Provisiones y pasivos contingentes**

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que

sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria (Véase Nota 11)

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.4. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los instrumentos financieros derivados cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los instrumentos financieros derivados cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.5. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En base al objeto social de la Sociedad descrito en la Nota 1, los ingresos y gastos financieros incurridos corresponden a ingresos y gastos de explotación. Por lo tanto, los ingresos procedentes de financiación a sociedades del Grupo se han clasificado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios". Asimismo, los gastos financieros incurridos en la realización de su actividad de intermediación financiera han sido clasificados en el margen de explotación, en el epígrafe "Gastos financieros".

#### **4.6. Efectivo y equivalentes**

Se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior, o los depósitos bancarios de los que la Sociedad puede retirar efectivo sin previo aviso y sin sufrir una penalización significativa. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

#### **4.7. Transacciones entre partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación del balance de situación abreviado se consideran empresas del Grupo aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por Cellnex Telecom, S.A., y se consideran empresas asociadas aquellas que tienen esta naturaleza respecto a las sociedades dominadas por Cellnex Telecom, S.A. y, finalmente, se entiende como otras empresas vinculadas aquellas que tienen influencia significativa sobre Cellnex Telecom, S.A., aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3%.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

#### **4.9. Actuaciones con incidencia en el medio ambiente**

Dada la actividad y el objeto social de la Sociedad, la misma no tiene incidencia en el medio ambiente por lo que no es necesario realizar ningún tipo de gasto o inversión para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente.

#### **4.10. Prestaciones a empleados**

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos con empleados:

(i) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), la Sociedad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias, presentándose en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

(ii) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que la Sociedad ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

(iii) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

(iv) Plan de Incentivos a Largo Plazo (ILP)

Las cantidades consideradas por la Sociedad en relación con los Planes de Incentivo a Largo Plazo formalizados con el objetivo de retener personal clave e incentivar la creación sostenible de valor para los accionistas, se basan en las variables que se describen a continuación:



#### *ILP (2019-2021)*

En noviembre 2018, el Consejo de Administración del Accionista Único aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2019-2021. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 57 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio de inicial del período y la cotización media de los tres meses anteriores a noviembre 2021, ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2019-2021 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

Para el ILP 2019-2021, la Alta Dirección y el "Deputy CEO" deben recibir un mínimo del 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO, la cantidad mínima de su remuneración en acciones es del 30% sobre el total de su remuneración de ILP. El restante 50% o 70% puede ser pagado en opciones sobre acciones. Los demás beneficiarios deben recibir el 100% de su remuneración de ILP en acciones. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

#### *ILP (2020-2022)*

En diciembre 2019, el Consejo de Administración del Accionista Único aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2020-2022. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 105 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada a partir del precio medio de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 (precio de salida inicial del periodo) y el precio medio de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2022 (precio objetivo final del periodo), ambos ponderados por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2020-2022 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022.

Para el ILP 2020 - 2022, el CEO debe recibir un mínimo del 30% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. El restante 70% puede ser pagado en opciones sobre acciones. La Alta Dirección debe recibir un mínimo del 40% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex y el restante 60% puede ser pagado en opciones sobre acciones. Otros beneficiarios deben recibir el 70% de su remuneración de ILP en acciones y el restante 30% puede ser pagado en opciones sobre acciones. Los demás beneficiarios deben recibir el 100% de su remuneración de ILP en acciones.

## **5. Gestión del riesgo financiero**

### **5.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros detallados a continuación.

La gestión del riesgo financiero de las sociedades pertenecientes al Grupo Cellnex, grupo en el que se integra la Sociedad, está controlado por la Dirección del Grupo, previa autorización del máximo ejecutivo de Cellnex Telecom, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

#### **a) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad, y el Grupo en el que se integra, presentan sus cuentas en euros, por lo tanto, las fluctuaciones en el tipo de cambio de las divisas en las que se instrumentan préstamos y se realizan transacciones, pueden tener un impacto en: las futuras transacciones financieras, el reconocimiento de activos y pasivos, así como en las inversiones en moneda diferente al euro.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero derivado principalmente de variaciones de tipo de cambio. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado de cobertura de tipo de cambio y se han reconocido a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores). Dichas valoraciones se han calculado analizando los flujos de efectivo descontados mediante hipótesis basadas principalmente en las condiciones de mercado existentes a fecha de balance y ajustándose por el riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte (ver Notas 4.1.3).

#### **b) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero de la Sociedad asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

#### **c) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

A efectos de mitigar este riesgo de crédito, la Sociedad formaliza operaciones con entidades financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante el periodo de 62 días terminado el 31 de diciembre de 2020, no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad y el Grupo realizan una gestión prudente del riesgo de liquidez, lo que implica el mantenimiento de efectivo y el acceso a financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito establecidas, así como la capacidad de liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo en el que se integra la Sociedad, la Dirección del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política, la Sociedad, junto con el resto de las sociedades del Grupo al que pertenece, tienen una liquidez disponible de 17.600 millones de euros, compuesto por "efectivo y equivalentes del efectivo" y pólizas de crédito disponibles a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 8).

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, la Sociedad y el Grupo consideran que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

Sin embargo, es posible que la Sociedad y el Grupo no puedan retirar o acceder a los fondos líquidos en una cantidad suficiente y a un coste razonable para cumplir con sus obligaciones de pago en todo momento. La falta de mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez puede afectar material y adversamente al negocio, proyecciones, resultados de operaciones, condiciones financieras y/o flujos de efectivo de la Sociedad, y en casos extremos, amenazar el futuro como empresa en funcionamiento y conducir a la insolvencia.

f) Riesgo relacionado con el endeudamiento

El endeudamiento de la Sociedad podría aumentar como resultado de potenciales nuevas adquisiciones del Grupo, de cambios en la estructura societaria y de las emisiones de obligaciones u otras fuentes de financiación realizadas en relación con lo anterior. El apalancamiento presente o futuro de la Sociedad y del Grupo en el que se integra podría tener consecuencias negativas, entre las que destacan:

- Poner a la Sociedad y/o al Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que obligaría a la Sociedad a renunciar a ciertas oportunidades de negocio.
- Requerir a la Sociedad y/o al Grupo la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como, por ejemplo, la inversión en bienes de capital y los dividendos.
- Obligar a la Sociedad y/o al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender activos, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir las obligaciones de pago.
- Aceptar ciertos compromisos financieros en los contratos existentes de financiación como limitación de la deuda, restricción de efectivo o pignoración de activos.
- Afectar la calificación corporativa actual de la Sociedad con una rebaja potencial de una agencia de calificación crediticia, lo que puede dificultar y encarecer la obtención de nueva financiación.

- Exigir a la Sociedad que reembolse anticipadamente la deuda pendiente en caso de que se active la cláusula pertinente de cambio de control.

## 5.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance.

## 6. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

### 6.1 Créditos a empresas del Grupo y asociadas corrientes y no corrientes

El saldo de las cuentas de Créditos a empresas del Grupo y asociadas corrientes y no corrientes al cierre del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	Miles de Euros		
	Instrumentos Financieros		
	No Corriente	Corriente	Total
Categorías	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12.3)	1.994.684	722.247	2.716.931
<b>Total</b>	<b>1.994.684</b>	<b>722.247</b>	<b>2.716.931</b>

Como consecuencia de la reorganización mencionada en la Nota 1, la Sociedad ha pasado a ser titular de deudas y créditos con empresas del Grupo y asociadas, de acuerdo con el detalle descrito en las Notas 8 y 12.3.

El valor recuperable de los créditos ha sido evaluado conjuntamente con el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas mantenidas por el Accionista Único de la Sociedad.

En este sentido, en primer lugar, se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto y, en aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior, el importe recuperable de la inversión mantenida por el Accionista Único, se ha pasado a determinar en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada, o bien el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) menos los costes asociados a la venta.

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado, principalmente, lo siguiente: i) se han revisado las proyecciones de ingresos y gastos de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar las eventuales desviaciones, ii) se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos (crecimientos de la actividad – coubicación - del índice de precios al consumidor (IPC), gastos de mantenimiento). A efectos del análisis de deterioro realizado por el Accionista Único, las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad y la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo).

Como consecuencia de las pruebas de deterioro anteriormente descritas, que en todo caso consideran el repago íntegro de los importes adeudados a la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar pérdidas por deterioro en ninguna de las inversiones mantenidas por la Sociedad y registradas en este epígrafe.

## **7. Fondos propios**

### **7.1. Capital Social**

La Sociedad ha sido constituida con fecha 30 de octubre de 2020 con un capital inicial de 60.200 euros, representado y dividido en 60.200 acciones iguales, indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad, integrantes de una única clase y serie, todas ellas suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020, Cellnex Telecom, S.A. posee el 100% del capital social. Se trata, por tanto, de una Sociedad Unipersonal.

### **7.2. Otras aportaciones de socios**

Con fecha 3 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. aprobó una aportación dineraria a los fondos propios de la Sociedad por importe de 1.000.000 miles de euros, desembolsada en su totalidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

### **7.3. Reserva Legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

## **8. Deudas corrientes y no corrientes**

El detalle por categorías de las deudas corrientes y no corrientes es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Débitos y partidas a pagar		
	31/12/2020		
	Corriente	No corriente	Total
Préstamos y pólizas de crédito	13.458	581.943	595.401
Instrumentos financieros derivados	-	607	607
<b>Total</b>	<b>13.458</b>	<b>582.550</b>	<b>596.008</b>

En el contexto de la reorganización financiera del Accionista Único, mencionada en la Nota 1, se han llevado a cabo las siguientes operaciones antes del 31 de diciembre de 2020:

- la transferencia a la Sociedad, como nuevo deudor, de parte del endeudamiento del Accionista Único: (a) deudas con entidades de crédito mantenidas por el Accionista Único por importe de 603.563 miles de euros y (b) deudas con empresas del Grupo y asociadas por importe de 210.604 miles de euros (véase Nota 12.3).

- la terminación de ciertos instrumentos de deuda otorgados por el Accionista Único, como acreedor, en favor de ciertas sociedades del Grupo y asociadas por un importe de 1.623.272 miles de euros y la concesión de nuevos instrumentos de deuda por parte de la Sociedad a favor de las mismas sociedades del Grupo y asociadas por el mismo importe.

Finalmente, las transacciones de la reorganización de la deuda entre empresas del Grupo y asociadas se completaron y se hicieron efectivas a finales del ejercicio 2020.

En relación con las operaciones antes mencionadas, el Accionista Único continúa actuando como garante de la deuda subrogada por la Sociedad.

Adicionalmente, en noviembre 2020, la Sociedad ha establecido un Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), garantizado por el Accionista Único, Cellnex Telecom, S.A. Este programa ha sido registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) que cotiza en el Euronext Dublin y permite la emisión de bonos de hasta un importe de 10.000 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio anual de la financiación concedida, en caso de estar totalmente dispuesta, sería del 0,7%. Por su parte, el tipo de interés medio ponderado a 31 de diciembre de 2020 de las deudas con entidades de crédito dispuestas ha sido de un 1,2%.

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por la Sociedad han sido contratadas en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

Al cierre del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, el detalle de la deuda financiera (i) por vencimiento, (ii) por tipología de deuda y (iii) por divisa es el siguiente:

*(i) Deuda financiera por vencimiento*

	Miles de Euros							Total
	Límite	Corriente	No corriente				2026 y años posteriores	
			2022	2023	2024	2025		
Préstamos y pólizas de crédito	12.922.078	15.415	169.346	2.500	171.913	2.500	239.625	601.299
Periodificación gastos de formalización préstamos y pólizas de crédito	-	(1.957)	(1.544)	(1.416)	(758)	(94)	(129)	(5.898)
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	607	-	-	607
<b>Total</b>	<b>12.922.078</b>	<b>13.458</b>	<b>167.802</b>	<b>1.084</b>	<b>171.762</b>	<b>2.406</b>	<b>239.496</b>	<b>596.008</b>

(ii) Deuda financiera por tipología de deuda

	Miles de Euros		
	Nocional a 31/12/2020 <sup>(*)</sup>		
	Límite	Dispuesto	No dispuesto
Préstamos y pólizas de crédito	12.922.078	588.385	12.333.693
<b>Total</b>	<b>12.922.078</b>	<b>588.385</b>	<b>12.333.693</b>

(\*) Estos conceptos incluyen el valor nocional de cada título, y no corresponden al valor bruto o neto del título. Véase "Deudas financieras por vencimiento".

(iii) Deuda financiera por divisa

	Miles de Euros
	31/12/2020 <sup>(*)</sup>
EUR	262.231
GBP	168.706
CHF	170.362
<b>Total</b>	<b>601.299</b>

(\*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera dado que no incluyen la periodificación de los gastos de formalización. No se incluyen los instrumentos financieros derivados.

La Sociedad mantiene préstamos y otras obligaciones en libras esterlinas y francos suizos, que, previamente a la reorganización de la función financiera descrita en la Nota 1 y 8.1, actuaban como cobertura natural de la inversión en empresas del Grupo (Cellnex UK Ltd y Cellnex Switzerland), mantenida por el Accionista Único.

En este sentido, como consecuencia de la subrogación de las citadas deudas, la Sociedad y Cellnex Telecom, S.A. han formalizado una permuta de divisas (ver Nota 8.4) con el objetivo de mantener la cobertura natural de las inversiones en moneda extranjera en el Accionista Único.

### 8.1 Préstamos y pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene formalizados préstamos y pólizas de crédito cuyo límite total asciende a 12.922.078 miles de euros, de los cuales, 10.421.538 y 2.500.540 corresponden a préstamos y pólizas de crédito, respectivamente.

En el contexto de la reorganización financiera descrito en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Sociedad bien se ha subrogado en la posición del Accionista Único o bien ha formalizado las siguientes operaciones:

- Subrogación de la póliza de crédito por importe de 360 millones de libras esterlinas, formalizado por el Accionista Único con fecha 28 de julio de 2020, para financiar la expansión internacional del Grupo, con un vencimiento de hasta 5 años. Al 31 de diciembre de 2020 dicho crédito no se encuentra dispuesto.
- Subrogación del préstamo por importe de 100 millones de euros con el Instituto Oficial de Crédito (ICO), formalizado por el Accionista Único el 2 de julio de 2019, para financiar la expansión internacional del Grupo, con un vencimiento a 12 años.

- Subrogación de la financiación suscrita por el Accionista Único con un conjunto de entidades financieras con fecha 17 de julio de 2019. La financiación está compuesta por un préstamo sindicado de 183.000 miles de francos suizos, con vencimiento en 2024, y un contrato de financiación sindicada que consiste en una póliza de crédito multdivisa de 1.500.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 dicho crédito no se encuentra dispuesto.
- Subrogación de otros préstamos por importe de 152.125 miles de euros, así como pólizas de crédito por un límite de 500.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, dichas pólizas se encuentran dispuestas por importe de 150.000 miles de libras esterlinas (166.846 miles de euros).
- Formalización de una póliza de crédito por importe de 90 millones de libras con vencimiento de hasta en 2023. Al 31 de diciembre de 2020 dicho crédito no se encuentra dispuesto.

Adicionalmente, con posterioridad a las operaciones anteriores, la Sociedad también se ha subrogado en el contrato financiación formalizado por el Accionista Único con fecha 13 de noviembre de 2020, por importe de 10.000 millones de euros consistente en i) una póliza de crédito puente de 7.500.000 miles de euros con vencimiento de hasta 3 años; ii) una póliza de crédito de 1.250.000 miles de euros con vencimiento a 3 años; y iii) otra póliza de crédito de 1.250.000 miles de euros con vencimiento a 5 años. Al 31 de diciembre de 2020, no se había dispuesto importe alguno en relación con dicho contrato de financiación.

El 24 de febrero de 2021, la Sociedad modificó el préstamo puente por importe de 7.500.000 miles de euros de la financiación anterior y canceló un importe de 1.600.000 miles de euros de dicho préstamo. En la fecha de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se había retirado ningún importe del mismo. Dicha financiación devengará intereses a un margen superior al Euribor, y constituirá deuda no garantizada y no subordinada.

#### *Cláusulas de cambio de control*

Los préstamos y pólizas de crédito incluyen una cláusula de resolución anticipada por cambio de control, ya sea por la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración del Accionista Único.

#### *Compromisos y restricciones de los préstamos y pólizas de crédito*

Al cierre del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene compromisos ni restricciones con respecto al uso de los recursos de capital derivados de los préstamos y líneas de crédito contratados.

## **8.2 Emisiones de obligaciones**

En noviembre 2020, la Sociedad ha establecido un Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), garantizado por el Accionista Único, Cellnex Telecom, S.A. Este programa ha sido registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) que cotiza en el Euronext Dublin y permite la emisión de bonos de hasta un importe de 10.000 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha emitido ninguna obligación.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 15 de febrero de 2021, la Sociedad completó una emisión de bonos en tres tramos denominados en euros por un importe total de 2.500 millones de euros (con ratings de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados. La emisión se estructuró en un bono por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en noviembre de 2026 y un cupón del 0,75%; un bono por importe de 750 millones de euros, con vencimiento en enero de 2029 y un cupón de 1,25%; y un bono a 12 años por importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento en febrero de 2033 y un cupón de 2%.



### 8.3 Garantías entregadas y recibidas y obligaciones de cumplimiento

Al 31 de diciembre de 2020, el Accionista Único actúa como garante en relación con los acuerdos de financiación de la Sociedad tanto dispuestos como no dispuestos, ascendiendo los primeros a 31 de diciembre de 2020 a un valor de 601.111 miles de euros, aproximadamente, así como en relación con el programa EMTN establecido por la Sociedad en noviembre de 2020.

En este aspecto, no existen obligaciones ni ratios financieros asociados con los acuerdos de financiación garantizados que en la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas puedan dar lugar a que los pasivos sean inmediatamente reclamables por el prestamista.

### 8.4 Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31/12/2020
	Pasivos
<b>Permutas de tipos de cambio:</b>	
Coberturas de tipo de cambio	607
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>607</b>
<b>Permutas de tipos de cambio:</b>	
Coberturas de tipo de cambio	607
<b>Instrumentos financieros derivados - No corrientes</b>	<b>607</b>
<b>Instrumentos financieros derivados - Corrientes</b>	<b>-</b>

A continuación, se detallan los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020, por tipo de permuta, indicado, sus valores nominales o contractuales, sus fechas de vencimiento y sus valores razonables:

	Miles de Euros							Valor razonable neto
	31/12/2020							
	Importe nominal	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	
<b>Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio:</b>								
Coberturas de tipo de cambio	170.011	(184)	(324)	(330)	231	-	-	(607)
<b>Total</b>	<b>170.011</b>	<b>(184)</b>	<b>(324)</b>	<b>(330)</b>	<b>231</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(607)</b>

De acuerdo a lo descrito anteriormente, la Sociedad y el Accionista Único han formalizado una permuta de divisas por importe de 183 millones de francos suizos y un contravalor en euros de 170 millones de euros para cubrir la inversión en moneda extranjera del Accionista Único en sus participadas radicadas en Suiza.

## **9. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

### **9.1 Información de carácter fiscal**

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dependiente en el Grupo fiscal, que tiene como Sociedades Dependientes a aquellas participadas de Cellnex Telecom, S.A. en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Las sociedades dependientes que componen el Grupo de consolidación fiscal en el ejercicio 2020 son las siguientes: Cellnex Telecom España, S.L., Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U., On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U., Gestora del Espectro, S.L., Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A., Zenon Digital Radio, S.L. y Cellnex Finance Company, S.A.U.

#### *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene pendientes de comprobación todos los impuestos no prescritos legalmente. Debido a diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente aplicable a algunas operaciones, podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de naturaleza contingente de difícil cuantificación objetiva. En cualquier caso, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad.

### **9.2. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

#### *Saldos acreedores*

	Miles de Euros
	31/12/2020
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	38
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	11
<b>Total</b>	<b>49</b>

### **9.3. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros
	Total
Resultado contable del ejercicio	(3.712)
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	(1.237)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(4.949)</b>

#### 9.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 es del 25%.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	(4.949)
Impuesto teórico	1.237
<b>Ingreso por impuesto del ejercicio</b>	<b>1.237</b>
Otros efectos impositivos	-
<b>Ingreso por impuesto</b>	<b>1.237</b>

#### 10. Ingresos y gastos

##### 10.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020
Ingresos por intereses financieros (Nota 12.3)	3.388
Otros ingresos financieros	12
<b>Total</b>	<b>3.400</b>

Los "Ingresos por intereses financieros" se generan por la operativa de financiación que la Sociedad posee con las sociedades del Grupo, así como por los préstamos concedidos a dichas sociedades (véase Nota 12.3). El tipo de interés estipulado en dichas operaciones es el de mercado.

##### 10.2. Gastos Financieros

Los gastos financieros del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12.3)	105
Por deudas con terceros	5.692
<b>Total</b>	<b>5.797</b>

El gasto financiero corresponde principalmente a la comisión por no disposición del crédito por importe de 10.000 millones de euros formalizado por el Accionista Único con fecha 13 de noviembre de 2020, por importe de 4.313 miles de euros (véase Nota 8.1)

### 10.3. Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020
Sueldos y salarios	102
Cotizaciones a la Seguridad Social	9
<b>Gastos de personal</b>	<b>111</b>

El número medio de empleados de la Sociedad durante el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Otros directores, gerentes y jefes	2	1	3
Resto empleados	2	2	4
	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

El número de empleados de la Sociedad al término del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Otros directores, gerentes y jefes	2	1	3
Resto empleados	2	2	4
	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

El número medio de personas empleadas durante el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 0.

Al cierre del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Órgano de Administración está compuesto por un Administrador Único de sexo masculino.

#### 10.4. Otros gastos de explotación

El epígrafe "Servicios Exteriores" de la cuenta de resultados presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020	
Servicios profesionales independientes		485
Servicios Bancarios		16
<b>Total Servicios exteriores</b>		<b>501</b>

#### 10.5. Resultado financiero neto

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020	
	Ingreso	Gasto
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(607)
Diferencias de cambio	53.461	(54.794)
	<b>53.461</b>	<b>(55.401)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(1.940)</b>

El epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020	
Beneficio/(Pérdida) en instrumentos de cobertura (ver Nota 8.4)		(607)
		<b>(607)</b>

## **11. Contingencias y compromisos**

### **11.1 Avals concedidos**

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene concedidos avales bancarios.

### **11.2 Contingencias**

El Administrador Único de la Sociedad junto con sus asesores legales, consideran que al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no existe ningún proceso judicial que pueda generar algún impacto en los estados financieros abreviados de la Sociedad en el futuro.

## **12. Operaciones con partes vinculadas**

### **12.1. Administradores y Alta Dirección**

Durante el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se ha incurrido en gastos relativos a sueldos, dietas y remuneraciones del Administrador Único de la Sociedad. Asimismo, durante el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se han concedido anticipos ni créditos al Administrador Único ni tampoco se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía. Finalmente, durante el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 tampoco han existido obligaciones en materia de pensiones, planes de jubilación y primas de seguros de vida y médicos.

La Sociedad no tiene empleados con categoría de Alta Dirección como tal, circunscribiéndose tales tareas a la Alta Dirección del Accionista Único.

El Accionista Único de la Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y consejeros para los miembros del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y todos los directores del Grupo Cellnex Telecom con un coste que asciende hasta 31 de diciembre de 2020 a 538 miles de euros.

### **12.2. Otra información referente al Administrador Único**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

### 12.3. Empresas del Grupo y asociadas

Los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad al cierre del periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 con sociedades del Grupo Cellnex y asociadas, son los siguientes:

Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros				
	Activos		Pasivos		
	Créditos no corrientes	Créditos corrientes	Deudas no corrientes	Deudas corrientes	Instrumentos financieros derivados
Cellnex Austria, GmbH	211.000	226	-	-	-
Cellnex Connectivity solutions Ltd.	-	-	-	26.234	-
Cellnex Denmark ApS	91.000	97	-	-	-
Cellnex France Groupe, S.A.S.	27.554	37.154	-	-	-
Cellnex France, S.A.S.	349.500	23.646	-	-	-
Cellnex Ireland Limited	117.000	125	-	-	-
Cellnex Italia, SpA	600.000	1.008	-	-	-
Cellnex Telecom España, S.L.	-	-	-	1.980.085	-
Cellnex Telecom, S.A.	-	590.792	-	25	607
Cellnex UK Consulting Ltd.	-	-	-	535	-
Cellnex UK Ltd.	205.777	46.857	-	-	-
Cellnex UK Midco Ltd.	-	-	-	4	-
Signal Infrastructures Ltd.	51.547	2.424	-	-	-
Edzcom Oy	-	851	-	-	-
On Tower UK Ltd.	-	-	-	27.527	-
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.	325.306	547	-	13.760	-
Radiosite Ltd.	-	-	-	13.304	-
Retevision I, S.A.	-	-	3.724	49.459	-
Springbok Mobility	-	456	-	-	-
Towerlink France, S.A.S.	16.000	17.463	-	-	-
Towerlink Portugal, ULDA	-	401	-	-	-
Tradia Telecom, S.A.	-	-	13.457	46.385	-
Ukkoverkot Oy	-	200	-	-	-
Waterside Ltd.	-	-	-	6.510	-
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	-	-	-	3.974	-
Zenon Digital Radio, S.L.	-	-	-	1.754	-
<b>Total</b>	<b>1.994.684</b>	<b>722.247</b>	<b>17.181</b>	<b>2.169.556</b>	<b>607</b>

En el contexto de la reorganización financiera descrita en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Sociedad ha formalizado, principalmente, las siguientes operaciones con empresas del Grupo y asociadas:

*Créditos no corrientes*

- a) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex France, S.A.S. con límite 370.000 miles de euros y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 349.500 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 606 miles de euros.
- b) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex France Groupe, S.A.S. con límite 416.000 miles de euros y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 27.554 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 48 miles de euros.
- c) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Towerlink France, S.A.S. con límite 200.000 miles de euros y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 16.000 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 28 miles de euros.
- d) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito un contrato de crédito con la filial del Grupo Cellnex Italia, S.p.A. por importe de 600.000 miles de euros y vencimiento a 5 años, pagadero en su totalidad a la fecha de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados ascienden a 1.008 miles de euros.
- e) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Signal Infrastructure Services, Ltd. con límite 51.547 miles de euros y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 51.547 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 87 miles de euros.
- f) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex UK Limited con límite 185.000 miles de libras (con un contravalor en euros de 205.777 miles de euros) y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 185.000 miles de libras (con un contravalor en euros de 205.777 miles de euros), y los intereses devengados ascienden a 341 miles de euros.
- g) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito un contrato de crédito con la filial del Grupo On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. por importe de 325.306 miles de euros y vencimiento a 5 años. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados ascienden a 547 miles de euros.
- h) Con fecha 18 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex Austria, GmbH con límite 211.000 miles de euros y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 211.000 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 226 miles de euros.
- i) Con fecha 18 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex Denmark, ApS con límite 91.000 miles de euros y vencimiento a 5 años. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 91.000 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 97 miles de euros.
- j) Con fecha 18 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito un contrato de crédito con la filial del Grupo Cellnex Ireland Limited por importe de 117.000 miles de euros y vencimiento a 5 años. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados ascienden a 125 miles de euros.



#### *Créditos corrientes*

- a) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex France Groupe, S.A.S. con límite 37.041 miles de euros y vencimiento a 1 año. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 37.041 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 65 miles de euros.
- b) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex UK Limited con límite 25.000 miles de euros y vencimiento a 1 año. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 14.750 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 73 miles de euros.
- c) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Cellnex France S.A.S. con límite 23.000 miles de euros y vencimiento a 1 año. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 23.000 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 40 miles de euros.
- d) Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con la filial del Grupo Towerlink France, S.A.S. con límite 20.000 miles de euros y vencimiento a 1 año. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2020 asciende a 17.410 miles de euros, y los intereses devengados ascienden a 25 miles de euros.
- e) Al cierre del ejercicio 2020, este epígrafe incluye el saldo deudor corriente de la cuenta a cobrar con el Accionista Único, por régimen de tributación consolidada por impuesto sobre Sociedades importe de 1.237 miles de euros
- f) En relación al contrato de gestión centralizada de Tesorería entre la Sociedad y Cellnex Telecom, S.A. del 10 de diciembre de 2020, a 31 de diciembre de 2020, Cellnex Telecom S.A. mantiene una deuda a corto plazo por importe de 537.287 miles de euros y 46.927 miles de libras esterlinas (con un contravalor en euros de 52.198 miles de euros). Los intereses devengados ascienden a 69 miles de euros.
- g) En relación con el contrato de gestión centralizada de Tesorería entre la Sociedad y Cellnex UK Limited del 10 de diciembre de 2020, a 31 de diciembre de 2020, Cellnex UK Limited mantiene una deuda a corto plazo por importe de 28.493 miles de libras esterlinas (con un contravalor en euros de 31.693 miles de euros).

#### *Deudas corrientes*

- a) Con fecha 31 de diciembre de 2020, la sociedad tiene registrada una deuda corriente con Cellnex Telecom España, S.L., por una aportación del Socio Único, Cellnex Telecom, S.A., por importe de 2.000.000 miles de euros que fueron transferidos con fecha 17 de diciembre 2020 con el fin de destinar dicha cantidad a potenciales nuevas adquisiciones. Con fecha 3 de febrero de 2021, Cellnex Telecom España, S.L. ha devuelto la totalidad de la mencionada aportación a la Sociedad.
- b) Las deudas corrientes con las sociedades españolas del Grupo corresponden al contrato marco de gestión centralizada de Tesorería entre la Sociedad y Retevisión-I, S.A., Tradia Telecom, S.A.U., On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U., Cellnex Telecom España, S.L., Zenon Digital Radio, S.L. y Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A., del 10 de diciembre de 2020, a 31 de diciembre de 2020. El saldo total acreedor por este concepto asciende a 95.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.
- c) Adicionalmente, las deudas corrientes con las sociedades inglesas del Grupo corresponden al contrato marco de gestión centralizada de Tesorería entre la Sociedad y dichas sociedades, del 10 de diciembre de 2020, a 31 de diciembre de 2020. El saldo total acreedor por este concepto asciende a 66.629 miles de libras esterlinas (con un contravalor en euros de 74.113 miles de euros) al 31 de diciembre de 2020.

Las transacciones mantenidas por la Sociedad durante el periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020 con sociedades del Grupo Cellnex y asociadas son las siguientes:

*Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020*

	Miles de Euros		
	Ingresos	Gastos	
	Intereses devengados	Intereses devengados	Variación de valor razonable en instrumentos financieros
Cellnex Austria, GmbH	226	-	-
Cellnex Connectivity solutions Ltd.	-	1	-
Cellnex Denmark ApS	97	-	-
Cellnex France Groupe, S.A.S.	113	-	-
Cellnex France, S.A.S.	646	-	-
Cellnex Ireland Limited	125	-	-
Cellnex Italia, SpA	1.008	-	-
Cellnex Telecom España, S.L.	-	74	-
Cellnex Telecom, S.A.	69	-	607
Cellnex UK Ltd	414	-	-
Cignal Infrastructures Ltd.	87	-	-
Edzcom Oy	1	-	-
On Tower UK Ltd.	-	1	-
OnTower Telecom Infraestructuras, S.A.	547	-	-
Retevision I, S.A.	-	6	-
Springbok Mobility	1	-	-
Towerlink Portugal, ULDA	1	-	-
Towerlink France, S.A.S.	53	-	-
Tradia Telecom, S.A.	-	23	-
<b>Total</b>	<b>3.388</b>	<b>105</b>	<b>607</b>

Los intereses financieros con las diferentes sociedades del Grupo son los devengados por los créditos y la deuda financiera que posee la Sociedad, mencionados anteriormente.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **13. Otra información**

#### **13.1. Honorarios de auditores de cuentas**

Durante el ejercicio 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020
Servicios de auditoría	20
Otros servicios de verificación	-
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>20</b>

#### **13.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Miles de Euros
	Periodo de 62 días finalizado el 31 de diciembre de 2020
Total pagos realizados	-
Total pagos pendientes	-
Periodo medio de pago a proveedores (días)	-
Ratio de operaciones pagadas (días)	-
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

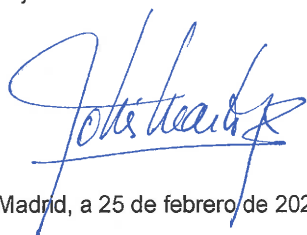
Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

### **13.3. Modificación o resolución de contratos**

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista Único y Administrador Único o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

### **14. Hechos posteriores al cierre**

Adicionalmente a lo descrito en la Nota 8.1, 8.2 y 12.3, no se han producido hechos posteriores relevantes con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 que afecten a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



Madrid, a 25 de febrero de 2021

El presente ejemplar de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 de CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U., se extienden en el anverso y reverso de 36 folios de papel común, todos ellos numerados y con el sello de la sociedad, que son firmadas por el Administrador único, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de febrero de 2021



Tobías Martínez Gimeno

Administrador Único